

Familiares de desaparecidos y diputados logran primera reunión

El Ciudadano · 6 de agosto de 2021

Los miembros del colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla pidieron mayor participación en este proceso para homologar la ley, porque ellos tienen el contexto real de este problema



Por Marisol Córdoba

Los diputados locales, **Eduardo Gandur por Morena**, **Estefanía Rodríguez Sandoval**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y la diputada por **Acción Nacional**, **Mónica Rodríguez Della Vecchia**, sostuvieron la mesa de trabajo con los familiares de desaparecidos, al interior del plantón que sostienen desde hace dos semanas, en exigencia que los **legisladores homologuen la Ley de Desaparecidos en Puebla**, antes que concluya su gestión la actual legislatura.

Durante el encuentro, la fundadora del **Colectivo Voz de los Desaparecidos**, María Núñez, pidió a los diputados que en la propuesta que salga de la que presentaron ante el Legislativo local y la del Ejecutivo local, **Luis Miguel Barbosa Huerta**, se pueda considerar un **fondo para la búsqueda de personas**; debido a que la impulsada por el mandatario poblano, los traslada a la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, organismo dijo que ya existe, pero sólo en papel porque no opera, indicó.

Presencia en todas las reuniones

Además, solicitaron que se les **consideré en todas las reuniones**, y no solamente en la que sostendrán el **18 de agosto**, ya que los legisladores de la comisiones dictaminadoras de **Justicia y Derechos Humanos** trabajaran la ley de manera virtual y no la presenciarán.

En este sentido los familiares señalaron que es **necesario se amplíe su participación para que los legisladores tengan conocimiento de lo que sucede**, debido a que ellos tienen el contexto real de las desapariciones, que en Puebla suman **más de 2 mil 700**.

“Michel tiene 5 años desaparecido, y sabe que hizo Fiscalía para buscarlo... nada. Mi hijo más de 4 años. Saben que han hecho para buscarlo... nada. Y así con todos los casos. Los que ustedes gusten no han hecho nada»

María Núñez

Fundadora del Colectivo Voz de los Desaparecidos

Esto al referir que **además se presentan irregularidades en la identificación de personas desaparecidas**, como el caso de José Arturo, estuvo tres años desaparecido y el Colectivo lo halló, pero la [Fiscalía General del Estado de Puebla](#), tardó **11 meses en entregarle el cuerpo a sus familiares**, y para la atención integral de la familia les indicaron que no tienen dinero.

Colectivo Voz de los Desaparecidos, una lucha que nació el 8 de agosto de 2018.

El Colectivo, limitado y desatendido

María Núñez, fundadora del **Colectivo Voz de los Desaparecidos**, afirmó que pese a ser parte del Consejo de Búsqueda como colectivo, no los escuchan y los limitan en las participaciones. Además, que si bien los invitan a las búsquedas, **no los apoyan con el traslado al lugar; recursos que están considerados y no se aplican** actualmente, por tanto **buscan que en la iniciativa que se espera sea aprobada en sesión extraordinaria** antes del 30 de agosto, se oficialice un fondo para la búsqueda de personas desaparecidas.

Están **identificadas las regiones en las que operan las bandas de Trata de Personas**, y crimen organizado en la entidad.

También lee: Barbosa presentará iniciativa para de Ley de Desaparecidos hasta la próxima legislatura

En tal sentido, María Núñez señaló que **ya tienen identificadas las regiones en las que operan la bandas de Trata de Personas** y de crimen organizado, que en muchos casos de los desaparecidos son víctimas de estas bandas.

“Están plenamente identificadas las formas de operar, y las regiones donde ocurren las desapariciones como Tehuacán; sí lo ha reconocido el Fiscal General (Gilberto Higuera), pero qué han hecho, nada»

«Puebla capital es uno de los municipios que se registran un mayor número de personas desaparecidos...”

María Núñez

Fundadora del Colectivo Voz de los Desaparecidos

Así lo indicó María Núñez, al referirse a la **desaparición de Nadia Guadalupe Morales Rosales**, caso del que todo indica que fue reclutada por una **Red de Trata de Personas**. «Entonces nadie sabe como nosotros el contexto real”, dijo a los legisladores.

Las Redes de Trata operan desde el llamado **Triángulo Rojo**, Sierra Norte y Centro de Puebla.

Te puede interesar: Ley de desaparecidos en Puebla entra a primera mesa de trabajo

Además, afirmó que las **Redes de Trata se actúan de manera diferente**, porque en este momento las desapariciones se están detonando en la zona de **Izúcar de Matamoros, Chiautla de Tapia**. Que empezó por el llamado Triángulo Rojo, se fue hacia la **sierra Norte** y fue subiendo hacia **Tecamachalco, Quecholác, Tepeaca, Huejotzingo, Puebla Capital, Huejotzingo, San Martín Texmelucan**, explicó a los legisladores; bandas que ahora ya está avanzando del otro lado del estado, **sin que las autoridades hagan algo** para contenerlos.

<https://www.youtube.com/watch?v=6WO8HHd73GI>

Casos de familiares de Venustiano Carranza

Núñez afirmó que **familiares de desaparecidos del municipio de Venustiano Carranza**, que tienen límites con Poza Rica, sus familiares pudieron ser llevados a esa zona en la que se requieren 6 horas para llegar, por lo que **cada caso es diferente** y las medidas implementadas por las autoridades deben basarse en la **región de la desaparición algo que no se hace**.

En tanto señaló que se nombró como encargada de la **Comisión de Búsqueda** a la peor evaluada por las universidades, **María del Carmen Badillo**, que ha realizado un trabajo deficiente, en el organismo que impulsaron; pues en cada búsqueda que realizan les impiden el paso con el uso de la **policía y Guardia Nacional**, que se supone debe coadyuvar para la localización de personas en fosas clandestinas.

Los **diputados se comprometieron a llevar sus peticiones** a las comisiones dictaminadores y sostener una próxima reunión.

Congreso cerrado y no hay oficialía de partes

En tanto el **colectivo fue a entregar a oficialía de partes un oficio** de las peticiones para los legisladores de las comisiones dictaminadores; para **oficializar sus peticiones que hicieron a los legisladores** en la mesa de trabajo para participar en las discusiones acompañados de la asesoría de la **Universidad Iberoamericana**.

Sin embargo, no pudieron hacerlo ya que los **diputados y trabajadores, están de vacaciones** hasta el próximo 17 de agosto, y no hay guardias. Así que los diputados tuvieron que **firmar de manera directa los oficios e indicarles** que lo podían enviar por internet.

Foto: Humberto Aguirre/El Ciudadano

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#).

Recuerda suscribirte a [nuestro boletín](#)
elciudadano.com